



305811

305.811

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. RAMÓN JOVÉ MERCADER, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Vía Augusta, 80. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANTALLAS PARA  
SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES APLICABLES A FAROS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos  
perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para siste-  
mas antideslumbrantes aplicables a faros!

5 Más concretamente se refiere el invento a perfeccio-  
nar las pantallas instaladas en los faros de los vehículos para  
evitar el deslumbramiento en el momento del cruce, y en parti-  
cular de aquellas pantallas susceptibles de ser orientadas y  
que están constituidas por diversos elementos de naturaleza  
10 transparente y que presentan la aplicación de zonas opacas.

31 OCT. 1964



El objeto de las actuales mejoras consiste en obtener la fabricación de esta clase de pantallas mediante un sistema práctico y económico, y a la vez conseguir con esta pantalla unos resultados altamente eficientes en cuanto a la función canalizadora de la luz emitida por el faro, no obstaculizando la perfecta salida de ésta y a la vez asegurando la eliminación de todo rayo luminoso ofensivo hacia la zona de cruce con los demás vehículos.

Según la invención, la pantalla se fabrica mediante la agrupación de varios elementos transparentes tubulares con su periferia exterior opaca, con la particularidad de que estos elementos presentan a lo menos uno de sus extremos previamente cortado en bisel para constituir un borde extremo según un plano oblicuo al eje geométrico del faro, y disponiéndose esta obliquidad dirigida en distintas direcciones según el lugar que ocupen los elementos en la pantalla, con el fin de obtener una perfecta canalización de la luminosidad.

Estos elementos constitutivos de la pantalla, son obtenidos a partir de una barra tubular, exteriormente metalizada en la fase ulterior a su obtención y que se va cortando alternativamente según cortes oblicuos y perpendiculares al eje longitudinal de la misma.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en alzado lateral uno de los elementos constitutivos de la pantalla según los actuales

21 OCT. 1964



perfeccionamientos, visto en dos proyecciones a 90°,

La figura 2 muestra este mismo elemento visto frontalmente por testa,

La figura 3 representa en planta una agrupación preferente de estos elementos, y

La figura 4 indica en alzado la disposición agrupada de los mismos.

La fabricación de estos elementos se obtiene mediante extrusión de resinas sintéticas de nítida transparencia, cuyo tubo resultante, ventajosamente de sección circular, es seguidamente metalizado y ulteriormente cortado según cortes alternativos normales y oblicuos al eje longitudinal de dicho tubo, resultado así unos elementos -1- tales como los representados en las figuras 1 y 2, de constitución cilíndrica con una base -2- perpendicular a la generatriz y con la base opuesta -3- en disposición oblicua, presentando estos elementos su periferia -4- opaca por el indicado metalizado.

Estos elementos son agrupados por disposición paralela entre sí (figuras 3 y 4), con la particularidad de que las bases -2- formando un plano se enfrentan al foco luminoso del faro, mientras que los extremos oblicuos -3- de estos elementos determinan la cara exterior de la pantalla.

Dichos extremos oblicuos se disponen dirigidos hacia distintas direcciones, así, por ejemplo, en la mitad derecha del faro los elementos -1- se disponen con sus planos oblicuos -3- dirigidos hacia la izquierda, mientras que los elementos que ocupan la mitad izquierda de la pantalla dirigen su oblicuidad hacia abajo. De esta forma se consigue eliminar toda difusión de luz hacia la zona del cruce con los otros vehículos al propio tiempo que se consigue una mayor y más directa luminosidad de la zona frontal al coche.



Se comprende que estos elementos, en aquellos casos en que se requiera, también podrán disponerse con su eje longitudinal formando un ligero ángulo con el eje geométrico del faro. Asimismo, la oblicuidad de sus extremos -3- puede ser dirigida hacia aquellas direcciones que convenga canalizar la luz.

Por otra parte la obliquidad -3- de estos elementos de testas transparentes y periferia lateral opaca, puede constituir un plano liso ya sea recto o curvo, o bien presentar un relieve adecuado.

En caso deseado estos elementos tubulares pueden combinarse con otros elementos ya conocidos para la fabricación de esta clase de pantallas, tales como tablillas horizontales.

Asimismo, en aquellos casos en que convenga el metalizado se efectuará en la periferia interna de los mismos o bien conjuntamente con la exterior.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse igualmente esta pantalla con el número de elementos más conveniente y de sección más adecuada, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

E O A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros,



de la clase que comprenden la agrupación de múltiples elementos transparentes con zonas opacas, caracterizados esencialmente por el hecho de que dichos elementos transparentes, a base de los cuales se constituye la pantalla se fabrican en constitución tubular y se les aplica  
5 ulteriormente la zona opaca en su periferia exterior, con la particularidad de que, a lo menos, uno de sus extremos se halla cortado oblicuamente con el fin de determinar un borde según un plano oblicuo al eje geométrico del faro,  
10 disponiéndose estos extremos oblicuos de dichos elementos en la cara exterior de la pantalla.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros, según la anterior reivindicación, caracterizados porque los  
15 elementos tubulares constitutivos de la pantalla se agrupan por zonas con su extremo oblicuo dirigido en distintas direcciones, con el fin de canalizar así todos los rayos luminosos hacia aquellos diferentes lugares que sea necesario y eliminar así toda molesta luminosidad hacia la zona  
20 de cruce con otros vehículos.

### 3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PANTALLAS PARA SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES APLICABLES A FAROS.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 31 de Octubre de 1964.

RAMÓN JOVÉ MERCADER

P. A.  
MARCEL SEVILLA



Fig. 1

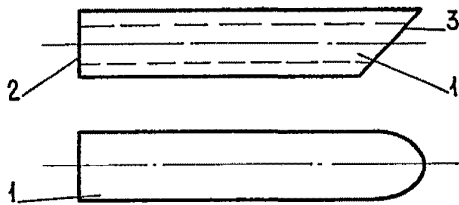


Fig. 2

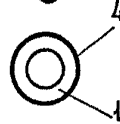


Fig. 3

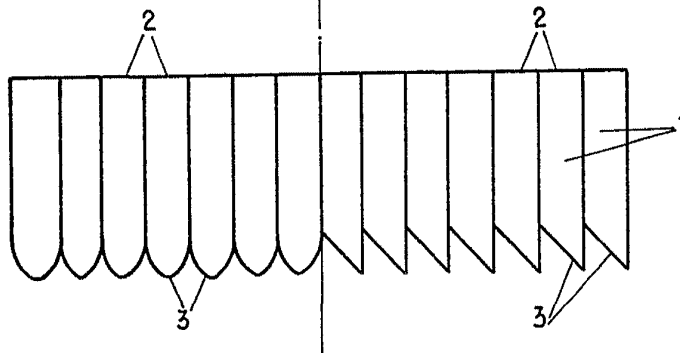
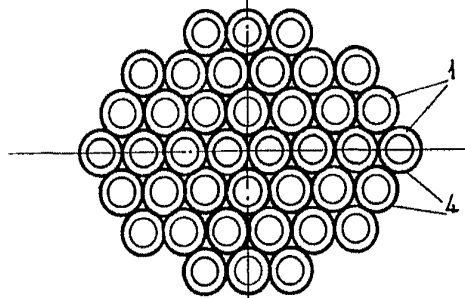


Fig. 4



Barcelona, 31 Octubre 1964  
p.a.